

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROCESOS INCORPORADOS AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE TRAMITES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y EL INICIO DE ACTIVIDADES DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS EN EL SISTEMA, DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Asunción, 18 de Enero de 2011

VISTO: La Nota UTMAP N° 823./2010 de fecha 13 de octubre de 2010, remitida por el Coordinador Ejecutivo de la Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública, Ing. Roberto Fernández Schroeder, y;

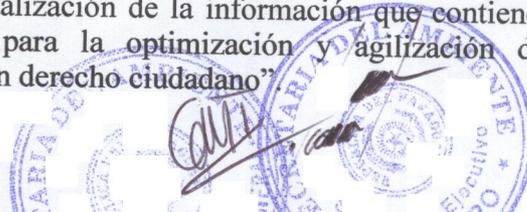
CONSIDERANDO: Las disposiciones de la Ley N° 3.158 de fecha 5 de marzo de 2.007 "*QUE APRUEBA EL CONVENIO DE FINANCIACIÓN N° ALA/2005/016-868 PROYECTO DENOMINADO MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN PARAGUAY, SUSCRITO CON LA COMUNIDAD EUROPEA, EL 25 DE ENERO DE 2006, A CARGO DEL CONSEJO PRESIDENCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA*"; en concordancia con el Decreto N° 630 del Poder Ejecutivo, de fecha 24 de octubre de 2008, "*POR EL CUAL SE ESTABLECEN RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y COMPETENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN PARAGUAY, SUSCRITO CON LA COMUNIDAD EUROPEA EL 25 DE ENERO DE 2006, APROBADO POR LA LEY N° 3.158/2007; e Integra el Consejo Presidencial de Modernización de la Administración Pública, y crea la Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública (UTMAP) y establece las Funciones, Atribuciones y Competencias del Coordinador Ejecutivo de la Unidad*".

Que, el proyecto de Modernización de la administración Publica ejecutado por la UTMAP busca implementar un Sistema Integrado de Gestión de Tramites de la Administración Pública, (SIGTAP), utilizando una serie de herramientas que le darán el soporte necesario entre ellos un software de gestión de procesos de documentación que posibilitará celeridad en los tramites y permitirá al ciudadano obtener información precisa del estado en que se encuentra su tramite en el momento que lo desee.

Que, para iniciar este proceso se requiere de las documentaciones pertinentes y la designación de una persona física, el registro de la misma con su cédula de identidad en el sistema como representante y contacto asociado a dicho proceso, sea este iniciado en beneficio de un ciudadano o de una empresa.

Que, la presentación de la cédula de identidad de la persona inicia el proceso en representación del ciudadano o la empresa proponente es indispensable.

Que, es necesario conformar un equipo de trabajo integrado por funcionarios de esta Secretaría que tendrá a cargo el seguimiento y actualización de la información que contiene el catálogo de trámites de la Institución, necesarios para la optimización y agilización de los mismos, considerados por el Gobierno Nacional "un derecho ciudadano"





Resolución N°.....1.023...../11

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROCESOS INCORPORADOS AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE TRÁMITES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y EL INICIO DE ACTIVIDADES DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS EN EL SISTEMA, DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

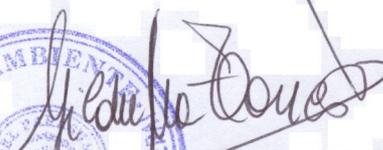
Que, de conformidad *al Art. 18 inc. g) de la citada Ley, es atribución del Secretario Ejecutivo Ministro dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE

RESUELVE

- Art.1°:** Aprobar los trámites contenidos en el SIGTAP (Sistema Integrado de Gestión de Trámites de la Administración Pública) de la Secretaría del Ambiente, que han sido priorizados oportunamente, en el marco del proyecto Modernización de la Administración Pública, que se encuentra adjunta y forma parte de la presente Resolución como Anexo I.
- Art.2°:** A partir de la fecha 24 de enero del 2011, se deberá utilizar el SIGTAP como herramienta de registro y seguimiento de los trámites incorporados en el mismo, conforme a los procesos adjuntos, a la presente Resolución, a modo de anexo II.
- Art.3°:** Designar a los responsables del mantenimiento técnico, operativo y funcional del SIGTAP (supervisores, administradores y usuarios), cuyo detalle se adjunta y forma parte de la presente resolución como anexo III.-
- Art.4°:** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


GILDA MARIA TORRES
Secretaria General.


OSCAR RIVAS
Ministro, Secretario Ejecutivo,



Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

RESOLUCION N° 1.023/11

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROCESOS INCORPORADOS AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE TRAMITES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DEL AMBIENTE Y EL INICIO DE ACTIVIDADES DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS, DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.-

ANEXO I

LISTADO DE TRAMITES PRIORIZADOS PARA REINGENIERIA Y SIMPLIFICACION

- a) Estudio de Impacto Ambiental
- b) Estudio de Disposición de Efluentes
- c) Cuestionario Ambiental Básico – CAB
- d) Plan de Control Ambiental - PCA





Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011



RESOLUCION N° 1.023/11

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROCESOS INCORPORADOS AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE TRAMITES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DEL AMBIENTE Y EL INICIO DE ACTIVIDADES DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS, DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.-

ANEXO II

PROCESOS DE TRAMITES EN SIGTAP
IMPRESION DEL PROCESO/FLUJOGRAMA DEL SISTEMA





RESOLUCION N° 1.023/11

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROCESOS INCORPORADOS AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE TRAMITES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DEL AMBIENTE Y EL INICIO DE ACTIVIDADES DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS, DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.-

ANEXO III

LISTADO DE FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL MANTENIMIENTO TECNICO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL SIGTAP

Nombre y Apellido	Responsabilidad
Angelina Prieto	Jefa Dpto.
Diego Rene Insfran	Operador
Francisco Arguello	Operador
Julio Cesar Ferreria	Operador
Juan Andres Gonzalez	Operador
Juan Gimenez	Operador
Martin Cabañas	Operador
Nadia Martinez	Operador
Amanda Cespedes	Operador
Anselmo Cespedes	Tecnico/a DEVIA
Aldo Galeano	Técnico/a DEVIA
Blanca Barrios	Técnico/a DEVIA
Carla Martínez	Técnico/a DEVIA
Cristhian Velazquez	Técnico/a DEVIA
Gustavo Adolfo Rodríguez	Técnico/a DEVIA
Guillermo Pineda	Técnico/a DEVIA
Gloria Elizabeth Rivas	Técnico/a DEVIA
Hans Helmann	Técnico/a DEVIA





RESOLUCION N° 1.023/11

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROCESOS INCORPORADOS AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE TRAMITES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DEL AMBIENTE Y EL INICIO DE ACTIVIDADES DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS, DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.-

Luis Molinas
 Miguel Ángel Sánchez
 Miguel Ángel Santacruz
 Oscar Vallet
 Paolo Martinucci
 Patricio Ortiz
 Ricardo Bernal
 Rosalyn Irala
 Rosa Morel
 Wilfrido Caballero
 Gustavo González
 Edelira Duarte
 Claudio Velazquez
 Secretaria - DGCCRN
 Jorge Galeano
 Pablo Acuña
 Tania Penayo

Técnico/a DEVIA
 Coordinador DEVIA
 Directora DEVIA
 Secretaria - DGCCRN

 Secretaria - DGCCRN
 Secretaria - DGCCRN
 Secretaria - DGCCRN

Ulises Lovera

 SECRETARIA GENERAL

Director General

Arnaldo Muñoz
 Dahiana Sanabria
 Amelia Fernández
 Federico Vázquez
 Gilda Torres
 Orlando Benítez
 Verónica Santacruz
 Carolina Benítez

Operador
 Operador
 Asesora
 Operador
 Secretaria General
 Operador
 Operador
 Operador



